

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO IX

NUM. 5

EPOCA III

SEPTIEMBRE - OCTUBRE

1960

MEXICO, D. F.

PUBLICACION BIMESTRAL DE LAS SECRETARIAS
GENERALES DE LA C. I. S. S. Y DE LA A. I. S. S.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

I N D I C E

	<u>Pág.</u>
La VI Reunión de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y X de su Comité Permanente	5
La VI Conferencia Interamericana de Seguridad Social	7
Asistentes	13
Inauguración	27
Discurso del Sr. Dr. Fioravanti Alonso di Piero	29
Discurso del Sr. Lic. Enrique Bravo Caro	31
Discurso del Sr. Dr. Antonio Zelenka	35
Discurso del Sr. Dr. Beryl Frank	38
Discurso del Sr. Ing. Tulio Fernández Preboste	40
Discurso del Excmo. Sr. Presidente de la República Mexicana, Lic. Adolfo López Mateos	41
Acuerdo de la VI Reunión de la Conferencia	45
Discurso del Sr. Dr. Fioravanti Alonso di Piero en la audiencia conce- dida por el Sr. Lic. Adolfo López Mateos	46
Contestación del Sr. Presidente de la República, Lic. Adolfo López Ma- teos, al discurso del Sr. Dr. Fioravanti Alonso di Piero	48
Telegrama	49
Comisiones Especiales	51
Informes y Aportaciones	56
Resoluciones	59
Resolución C.I.S.S. Núm. 53	61
Resolución C.I.S.S. Núm. 54	65
Resolución C.I.S.S. Núm. 55	71
Resolución C.I.S.S. Núm. 56	78
Resolución C.I.S.S. Núm. 57	83
Resolución C.I.S.S. Núm. 58	85

DISCURSO DEL REPRESENTANTE DEL SECRETARIO GENERAL
DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS,
SR. BERYL FRANK

Excelentísimo Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos:
Sr. Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social:

Sres. Representantes de las Organizaciones Internacionales presentes:

Sres. Delegados, señoras y señores:

Es un honor dirigirme a esta máxima asamblea de la Seguridad Social americana en representación del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Dr. José A. Mora, quien me ha pedido haga llegar a las Autoridades de la Conferencia sus votos para que tenga pleno éxito en sus labores.

Me produce una gran satisfacción encontrarme en este país en ocasión de celebrarse el ciento cincuenta Aniversario de su Independencia, y ello me da la oportunidad para expresarle al Sr. Presidente de la República mis felicitaciones personales por tan magno acontecimiento. Comparto el orgullo de los mexicanos ya que siento por este país un especial cariño que tiene su origen en un viaje realizado justamente hace diez años. Debo decir que a medida que ha transcurrido el tiempo y he tenido oportunidad de conocerle más profundamente, mi admiración ha ido aumentándose.

Esta es la Tercera Reunión de la Conferencia en la que me ha tocado participar en representación del Secretario General de la O.E.A. Es oportuno entonces señalar algunas de las actividades desarrolladas por la Organización especialmente a partir de la última Reunión de la Conferencia pues ellas dan la medida del creciente interés que, en el campo de la seguridad social, ha demostrado la Organización de los Estados Americanos.

Como es del conocimiento de ustedes, en abril de 1959, se realizó en Washington una reunión de expertos en Seguro Social convocada por el Consejo Interamericano Económico y Social, de acuerdo con las Recomendaciones 20 y 27 del Comité Interamericano de Representantes de los Presidentes. En ella participaron distinguidos expertos de algunos de los países miembros de esta Conferencia y representantes de las Organizaciones Internacionales que trabajan en el campo de la Seguridad Social en América. El propósito de la Reunión era trazar un programa del trabajo de la O.E.A. en este importante campo, para lo cual, con carácter previo, se hizo un análisis de los problemas que plantea el desarrollo y mejoramiento del Seguro Social en el Continente. Las recomendaciones fundamentales aprobadas se referían al problema de la incorporación de los trabajadores del campo al ámbito de la Seguridad Social, teniendo en cuenta las condiciones económico-sociales de los países americanos; el estudio de los actuales sistemas de indemnizaciones por despido y retiro prematuro; el análisis, en relación con las economías nacionales, del costo de la Seguridad

Social y otros importantes temas que se mencionan en un documento de carácter informativo que oportunamente dará a conocer la Secretaría General de esta Conferencia.

En cumplimiento de estas mismas recomendaciones, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales a través de su división de Asuntos Sociales, ha iniciado hace poco tiempo el estudio de algunos de estos temas, tales como el referente a las asignaciones familiares. Sin perjuicio de ello, se está terminando un estudio analítico y comparado de la legislación del Seguro Social en los países americanos a través de un esquema ordenado y sistemático de sus principales instituciones jurídicas.

Particular importancia se dio a la preparación de un documento sobre la Seguridad Social y el desarrollo económico que será considerado en la Undécima Conferencia Interamericana que se celebrará en Quito en 1961 y que, por el interés que reviste para los expertos que participan en esta reunión, les será distribuido oportunamente.

Por último es altamente significativo y de una gran trascendencia para los países americanos el Acta de Bogotá que acaba de ser firmada y que contiene un gran número de medidas tendientes a mejorar las condiciones sociales prevalecientes en América Latina. Cabe destacar, entre ellas, la referente a la necesidad de impulsar el desarrollo progresivo de los sistemas de Seguro Social, que cubren los riesgos de maternidad, accidentes de trabajo e invalidez en las zonas urbanas y rurales.

La Organización de los Estados Americanos está plenamente consciente de sus responsabilidades en el mantenimiento de la paz que sólo puede ser conseguida mediante un esfuerzo conjunto entre los países para lograr una mayor justicia y seguridad social para los pueblos de América.